

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023004554639301525

(17 de julio de 2023)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE
NIT: 901269271
DIRECCIÓN: CR 27 A 40 50 BRR MEJORAS PUBLICAS
AP 204 ED RIVOLI
CIUDAD/MUNICIPIO: Bucaramanga

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que RIVERA HERNANDEZ MARYLU identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63322748 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE con NIT 901269271, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Bucaramanga - Santander, presentó solicitud de Calificación No. 52451001878175 el día 30 de Marzo de 2023, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2023.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE con NIT 901269271 cumple con los

Continuación de la Resolución No. 2023004554639301525 de fecha 17 de julio de 2023
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE con NIT 901269271 por el año gravable 2023, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) RIVERA HERNANDEZ MARYLU identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63322748 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE con NIT 901269271, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT facturaplanetchallenge@outlook.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5° y 6° del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CR 27 A 40 50 BRR MEJORAS PUBLICAS AP 204 ED RIVOLI, en el municipio o ciudad de Bucaramanga - Santander, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901269271, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Continuación de la Resolución No. 2023004554639301525 de fecha 17 de julio de 2023
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: DAZA GOMEZ NUBIA STELLA

Cargo: Gestor III

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: MARIÑO FAJARDO LILIANA PATRICIA

Funcionario que revisó

Continuación de la Resolución No. 2023004554639301525 de fecha 17 de julio de 2023
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Nombre: MORALES OSORIO AMPARO

Versión 10/12/2021
Ofimática 1407
FT2544